



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1556-2019-UNAP
Iquitos, 03 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1094-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 02 de octubre de 2019, por el decano(e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1159-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1159-2019-FCEH-UNAP, del 30 de setiembre de 2019, que resuelve designar en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, a don José Noviano Díaz Heredia, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 01 de octubre del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) a de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1159-2019-D-FCEH-UNAP, del 30 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, a don José Noviano Díaz Heredia, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 01 de octubre del presente año, de acuerdo a los considerandos expuestos”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)